



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

SEGUIMIENTO A LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT, VIGENCIA 2024.

PROCESO CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, MAYO DE 2025



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED Centro

de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera Carrera 65

N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

SEGUIMIENTO A LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT.

1. OBJETIVO

Efectuar seguimiento al cumplimiento de lo establecido en la Circular Conjunta No 004 de 2009, expedida por la Procuraduría General de la Nación – PGN y el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, relacionada con la inscripción de trámites administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

1.1. Objetivos específicos

- Verificar el registro y actualización del inventario de trámites en el SUIT durante la vigencia 2024.
- Comprobar la actualización antes del 28 de febrero de 2024, de la información de trámites y servicios que tuvieron variación en sus costos por el cambio de vigencia.
- Verificar el registro anual de las estadísticas que exige el sistema, antes del 28 de febrero de 2024.
- Confirmar la actualización de la información de los trámites y servicios que se encontraban publicados en el SUIT y que tuvieron alguna variación por parte del administrador de Trámites y Servicios durante el año 2023.
- Validar que la actualización de la información que se publica en el SUIT se efectúe dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación.

2. ALCANCE

Gestión de trámites efectuados desde el FONVALMED ante el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT durante la vigencia 2024.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0

C-F06.V08



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Ley 962 de 2005. “Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos”.
- Ley 1712 de 2014. “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Circular Conjunta No. 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública.

4. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

La Ley 962 de 2005, “por medio de la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos” en el numeral 3 del artículo 1° establece la obligatoriedad de inscribir en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, los trámites de la entidad y sus requisitos exigibles para ser consultados por los usuarios, convirtiéndose este en un instrumento para la implementación de la Política de Racionalización de Trámites del DAFP que tiene como propósito ser la fuente única y válida de información de los trámites y procedimientos que ofrecen las entidades del orden nacional y territorial.

Por lo anterior, el FONVALMED adoptó el SC-M-06 Manual de Procedimiento de Registro de Trámites en el SUIT” mediante el cual se documentó el procedimiento que se realiza para registrar los trámites y/u otros procedimientos administrativos ante el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN

Con el objetivo de validar el cumplimiento de la Circular Conjunta 004 de 2009 por parte del FONVALMED, se consultaron las siguientes fuentes de información:

www.suit.gov.co

www.fonvalmed.gov.co: <https://fonvalmed.gov.co/tramites-y-servicios/>

6. RESULTADOS

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0

C-F06.V08



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la validación del grado de implementación y cumplimiento al interior del FONVALMED de las actividades relacionadas en la Circular 004 de 2009 de la PGN y el DAFP, y del numeral 9.1. del Anexo 1 “Estándares para publicación y divulgación de información” de la Resolución 4564 de 2015 del MinTIC.

Inscripción oportuna de los trámites en el SUIIT durante el 2024.

El día 19 de mayo de 2025 se consultó en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIIT los trámites registrados por el FONVALMED en la plataforma, encontrando que a la fecha de la consulta existen once (11) trámites inscritos, cero (0) enviados para revisión, uno (1) en creación, cero (0) sin gestión y cero (0) sin tareas pendientes.



Fuente: SUIIT

De los once (11) formatos inscritos por la entidad en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIIT, se evidencia que estos se encuentran clasificados de la siguiente forma:

- Uno (1) de ellos corresponde al tipo Trámite y se encuentran radicados bajo el número: 58234
- Uno (1) de ellos corresponde al tipo Trámite Hijo y se encuentran radicados bajo el número: 58234
- Nueve (9) de ellos corresponden al tipo Otro Procedimiento Administrativo y se encuentran radicados bajo los números: 78658, 78659, 78661, 78662, 86923,

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



www.medellin.gov.co



C-F06.V08



FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

87263, 87264, 87265, 87399.

- Uno (1) de ellos corresponde al tipo Consulta de Información y se encuentran radicados bajo el número: 87551

Nota: el formato que se encuentra en el semáforo como creación, fue relacionado por un funcionario del SUIT, sin embargo, el mismo ya se encontraba inscrito; la Entidad ya realizó la solicitud para que este fuese eliminado.

Ahora bien, una vez verificada la información que reposa en la plataforma SUIT y la publicada en el sitio web de la entidad, se llevará a cabo una comparativo entre ambos trámites a fin de determinar las similitudes y diferencias que los componen, encontrando al respecto la siguiente información:

COMPARATIVO DE TRÁMITES			
Número	Tipo	Publicado en el sitio web de la entidad	Registrado en el SUIT
58234	Trámite	Pago de la Contribución de Valorización	Contribución por Valorización
87265	OPA	Solicitud de Autorización Especial para Inscripción de Actos sobre Inmuebles que Adeudan Contribución de Valorización	Solicitud de autorización especial para inscripción de actos sobre inmuebles que adeudan contribución de valorización
87399	OPA	Solicitud de Copia de Documento de Cobro / Cuenta Extraordinaria	Copia de Recibos de Pago
87264	OPA	Solicitud de Traslado de la Contribución de Valorización	Solicitud de traslado de la contribución por valorización
87263	OPA	Solicitud de Levantamiento del Gravamen (Cancelación de la Inscripción)	Solicitud de Levantamiento del Gravamen (Cancelación de la Inscripción)
87551	Consulta de Información	Expedición del certificado de paz y salvo de valorización	Paz y Salvo Valorización
86923	OPA	Solicitud de devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido
78662	OPA	Solicitud de corrección de identificación y/o cambio de propietario	Corrección de identificación o cambio de Propietario
78661	OPA	Solicitud de actualización de datos y/o cambio de dirección de Correspondencia	Actualización de datos y/o cambio de dirección de correspondencia



FONVALMED

Fondo de Valorización
 de Medellín

COMPARATIVO DE TRÁMITES			
Número	Tipo	Publicado en el sitio web de la entidad	Registrado en el SUIT
78659	OPA	Solicitud de modificación de la forma de pago de la contribución	Solicitud de Modificación de Formas de Pago
78658	OPA	Solicitud de Estudio de la Situación Especial o Calamitosa del Propietario (Periodo de Gracia)	Solicitud de Estudio de la situación especial o calamitosa del propietario (año de gracia)
N/A	N/A	Inscripción en el directorio de proveedores y contratistas del FONVALMED	Sin formato integrado
N/A	N/A	Solicitud de certificado de ejecución de contratos	Sin formato integrado
Total:		13	11

Nota: De los trece (13) trámites ofertados por el FONVALMED en su sitio web, existen dos (2) que no cuentan con formato integrado o reporte en el SUIT.

Por su parte, si bien es cierto que se han adecuado algunos de los nombres de los trámites que se encuentran en la página web institucional para que concuerden con los inscritos en el SUIT, aún se presentan inconsistencia en su denominación, la cual se debe a que el sistema SUIT tiene determinada una lista desplegable con los nombres y para página web se maneja un lenguaje claro de fácil entendimiento para el contribuyente y/o usuario.

6.1. Actualización de la información de trámites y servicios con variación en sus costos.

Los once (11) formatos inscritos por la Entidad en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, no poseen tarifa o valor, motivo por el cual para la vigencia 2024 no fue necesaria su actualización, dado que en el SUIT únicamente se actualizan los costos de los trámites en estado “Inscrito” que tienen tarifa. Por su parte, tampoco se lleva a cabo variación alguna en la plataforma por parte del administrador de trámites y servicios del FONVALMED durante la vigencia 2024.

6.2. Registro anual de estadísticas.

El registro de estadísticas en el SUIT permite identificar:

- Número de solicitudes resueltas en línea (uso de medios electrónicos).

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0

C-F06.V08





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

- Número de solicitudes resueltas parcialmente en línea.
- Número total de solicitudes resueltas (en línea, parcialmente en línea y presenciales).
- Cuenta con acuerdos de nivel de servicio (ANS).
- Número de solicitudes resueltas de forma presencial.
- Número de PQRSD recibidas.

El proceso de servicio al ciudadano es el responsable y garante de reportar las estadísticas en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, además, estas solo pueden ser consultadas con el usuario y contraseña del administrador de trámites y servicios.

Al consultar el SUIT se logra constatar que se efectuaron publicaciones y actualizaciones de estadísticas por parte del administrador de trámites y servicios del FONVALMED durante la vigencia 2024

Publicación en el SUIT de actualización de información dentro de los tres (3) días siguientes a cualquier variación

Se validó que durante la vigencia 2024 no se formalizaron actualizaciones de información de trámites y servicios en la plataforma SUIT, dado que no se presentaron variaciones por parte del administrador de trámites y servicios del FONVALMED. Por su parte, no fue necesario actualizar información de trámites y servicios, toda vez que ninguno de los trámites inscritos ha presentado variaciones en sus costos por cambio de año, motivo por el cual no ha operado la obligación de publicar dentro de los tres (3) días siguientes a cada variación la actualización respectiva.

6.3. Publicación de trámites y servicios en el sitio web

El numeral 9.1. del Anexo 1 “*Estándares para publicación y divulgación de información*” de la Resolución 4564 de 2015 del MinTIC establece:

“9.1. Trámites y servicios: Los sujetos obligados deben publicar en su sitio web oficial los trámites que se adelanten ante los mismos...”

Para los sujetos obligados a inscribir sus trámites en el Sistema Único de Información - SUIT, de que trata la Ley 962 de 2005 y el Decreto Ley N° 019 de 2012, dicho requisito se entenderá cumplido con la inscripción de los trámites en dicho sistema y la relación de los nombres de los mismos en el respectivo sitio

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0

C-F06.V08



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FONVALMED

Fondo de Valorización
de Medellín

web oficial del sujeto obligado con un enlace al Portal del Estado Colombiano o el que haga sus veces.”

Al efecto, el FONVALMED dispuso en su sitio web una sección denominada trámites, en la cual se encuentra un listado de aquellos trámites ofertados por la entidad. No obstante, vale la pena resaltar que los títulos o denominaciones asignados a los trámites en el sitio web de la entidad y en el SUIT no confluyen, toda vez que presentan diferencias en los nombres de clasificación.

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- El SUIT es la fuente única y válida de la información de los trámites que la Entidad ofrece a la ciudadanía, facilita la implementación de la política de racionalización de trámites y contribuye a fortalecer el principio de transparencia, evitando la generación de focos de corrupción.
- Facilitar y promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de facilitar
- el acceso de la ciudadanía a la información sobre trámites y a su ejecución por medios electrónicos, creando condiciones de confianza en el uso de las TIC en FONVALMED.
- Tomar las acciones correctivas necesarias para dar cumplimiento a la estrategia de racionalización de trámites, así como lo establecido Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019 y la Ley 2052 del 25 de agosto de 2020.
- En la actualidad la Entidad tiene habilitado el acceso al Sistema Único de Trámites (SUIT), lo cual ha facilitado los avances en su cumplimiento y correcta implementación.

Laura Catalina Cifuentes Monroy
Contratista Proceso Control Interno



www.medellin.gov.co

Fondo de Valorización del Distrito de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Carrera 65 N° 13 – 157, Piso 2, oficina 0209

Teléfono: +57 (604)557 0246 - NIT:900.158.929 – 0



C-F06.V08